

# La Informacion

## Diario de Salamanca

### CALENDARIO PARA 1896

(Primer trimestre)

1896	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31		31

### ORACIÓN.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojaís de nuestra patria la herejía arriana, concedednos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. — Amén.

Corazón de Jesús reíndate en nuestra España

Madre Inmaculada salvadnos!

Ángel custodio del reino, Santiago

Apóstol santos de España interceded por nosotros.

### Información mercantil

### BOLETIN DE LA BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 4 DE FEBRERO

Interior	
Deuda perpétua 4 por 100.	64'15
Id. id. serie E.	64'25
Id. en títulos pequeños.	68'25
Id. series G y H.	68'20
Id. títulos pequeños.	73'55
Precedente fin corriente.	64'40
Fin corriente firme.	64'40
Precedente fin próximo.	64'10
Fin próximo firme.	64'25
Cambio medio.	64'025

Exterior	
Deuda perpétua 4 por 100.	73'40
Id. en títulos pequeños.	79'25
Id. series G y H.	83'50
Precedente fin corriente.	73'55
Fin corriente fr. con núm.	74'15
Fin próximo fr. con núm.	75'85

Obligaciones del Tesoro	
Serie A del 1 al 20.094.	100'60
Serie B del 1 al 64.613.	100'65

Cubas	
Billetes hip. de 1886.	92'80
Id. pequeños.	81'15
Id. hip. de 1890.	81'20
Id. pequeños.	81'15

Banco Hipotecario	
Cédulas al 5 por 100.	101'75
Id. al 4 por 100.	00'00
Obligaciones al 3 por 100.	00'00

Banco de España	
Acciones.	378'50
Id. cantidades pequeñas.	378'50

Tabacos	
Acciones al portador.	185'25
Id. cantidades pequeñas.	188'50

### BOLSAS EXTRANJERAS

PARIS 4.—Apertura de la Bolsa de hoy.	Exterior español 61'37. 3 por 100 francés 102'62.
FABRA.	
LONDRES 4.—Exterior español 61'25.	FABRA.

### CAMBIOS

CAMBIOS DEL REINO A 8 DÍAS VISTA			
Daño	Benef.	Daño	Benef.
Albacete.	0'30	Madrid.	0'25
Alcoy.	0'20	Málaga.	0'30
Alicante.	0'25	Murcia.	0'20
Almería.	0'25	Orense.	0'30
Avila.	0'25	Oviedo.	0'25
Badajoz.	0'30	Palencia.	0'25
Barcelona.	0'20	Palma.	0'25
Béjar.	0'35	Pamplona.	0'20
Bilbao.	0'20	Pontevedra.	0'25
Burgos.	0'30	Reus.	0'20
Cáceres.	0'30	Salamanca.	0'25
Cádiz.	0'20	S. Sebastián.	0'35
Cartagena.	0'20	Santander.	0'20
Castellón.	0'30	S. Cruz de	
Cdad-Real.	0'35	Tenerife.	0'30
Córdoba.	0'30	Santiago.	0'10
Coruña.	0'25	Segovia.	0'30
Cuenca.	0'35	Sevilla.	0'25
Figuera.	0'25	Soria.	0'30
Ferrol.	0'25	Tarragona.	0'25
Gerona.	0'25	Talavera de	
Gijón.	0'30	la Acuña.	0'70
Granada.	0'35	Teruel.	0'30
Guadalajara.	0'25	Teledo.	0'30
Haro.	0'25	Tudela.	0'65
Huelva.	0'30	Tortosa.	0'20
Huesca.	0'30	Valencia.	0'20
Jáen.	0'20	Valladolid.	0'25
Jerez.	0'30	Vigo.	0'20
León.	0'20	Vitoria.	0'25
Lérida.	0'25	Zamora.	0'30
Linares.	0'25	Zaragoza.	0'20
Logroño.	0'70	Habana.	
Lorca.	0'30	Puerto-Rico	
Lugo.	0'20	Manila.	

### CAMBIOS DE ESPAÑA

Cambios de la Habana sobre Madrid (oro de cupo español, de 12 1/2 a 12 3/4 por 100 d. a ocho días vista.

Cambios de la Habana sobre Inglaterra (oro de cupo español) de 19 1/2 a 19 7/8 por 100 p. a 60 días vista.

Cambios de Manila sobre Madrid a 47 por 100.

Cambios de Manila sobre Londres, de 2 ch. 4 a 4 1/4.

Cambios de Puerto-Rico sobre España, a 20 por 100.

Cambios de Méjico sobre España, a 54 por 100.

### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 4 90 días I.	39'65
Id. a 60 días I.	39'65
Id. a 3 días V.	39'65
Id. a la vista.	30'40
París 4 90 días vista.	20'60
Id. a 3 días vista.	20'60
Id. a la vista.	20'60

### PRECIO DEL ORO

Centenes Alfonso. Prima.	19 por 100
Centenes isabellinos.	23'00
Monedas de 20 pesetas.	17'50
Onzas.	20'50
Oro pequeño.	14'50

NOTA.—Estos precios son de compra.

### MERCADOS

#### Salamanca

Salamanca 4.—Trigo candeal 36 reales; idem rubión 31-32; centeno 24; cebada 25-26; algarrobas 26; avena 21; garbanzos superiores 160; idem regulares 100; idem medianos 70 guisantes 30.

La especulación paga a 35 y 35 1/2 según clase y peso.

Bejor 3.—Trigo candeal 35 50 reales la fanega; centeno 27 id.; cebada 24; alubias 69; garbanzos 90, 120 y 150 según clase; harina a 10, 12 y 14 la arroba; salvado 4' 4' 50, 6 y 8 la arroba.

Acete a 50 reales cántaro; petróleo a 60 la lata.

Cerdos vivos cebados a 39 reales la arroba; en canal a 54 reales la arroba.

Lana blanca 45 reales arroba.

Alba de Tormes 2.—Algarrobas a 25 reales fanega; avana a 19; cebada a 25; centeno a 26; garbanzos de 31 a 115; trigo a 34; ganado de cerda de 34 a 37 arroba.

Tiempo frío.

Estado de los campos bueno.

#### Valladolid

Valladolid 4.—En el mercado han entrado 250 fanegas de trigo en los almacenes del Arco, que se pagaron a 33 3/4 reales las 94 libras; en los del Canal 200 de trigo que se colocaron a 35 3/4.

#### León

Trigo bueno de 36 a 37 reales fanega; centeno de 26 a 27'50; cebada a 27; garbanzos desde 90 a 120; alubia blanca superior de 72 a 75; id. pinta de 57 a 60.

### Otros mercados

Barcelona 2.—Trigos del país.—Venta poco activa y precios sólo sostenidos por 100 kilos como sigue:

Candeal Castilla, pesetas 24'75 a 25'00; id. Mancha 24'00 a 24'25; idem Sigüenza 00'00 a 00'00; Geja 00'00 a 00'00; Aragón 23'18 a 23'63; Andalucía duro 23'75 a 24'00; Navarra 00'00 a 00'00; Extremadura 23'00 a 24'00; Castilla duro 23'25 a 23'50.

Trigos extranjeros.—El vapor "Godolphin", ha traído 1.500 toneladas de Cavack y el "Andreas", 500 de Taganrog, observándose alguna mayor demanda para ellos a los precios de pesetas 28'18 para el Novorosiski, y 28'40 Azime Bercianska por 100 kilos.

Salamanca 5 de Febrero de 1896

### La libertad de enseñanza

#### EL PARTIDO CATÓLICO NACIONAL

XIV

El recurso de la libertad.—No existe como confiesa el señor Toca.—Otra contradicción.—El art. 12 no garantiza la libertad de enseñanza.—Lo que contiene es el despotismo y la anarquía, armonizados por un mismo interés ó intento en todo liberalismo.

Por los motivos hipotéticos que ya conocen nuestros lectores, renuncia el señor Sánchez de Toca a que el Estado, monopolizador de la enseñanza, cumpla en ella los deberes del artículo 11, y se resigna el autor a que el catolicismo oficial quede reducido a letra muerta, en la función docente, como en todas las otras. Y para resolver el conflicto, y remediar, en lo posible, la tiranía heterodoxa y naturalista de la cátedra, que con su generosa y elocuente indignación execra el señor Toca, acude al único recurso que resta a los católicos donde quiera que una legalidad neutral se lo consienta, al principio y al ejercicio de la libertad de enseñanza, garantizado a las personas físicas o morales que se que se consideren con aptitud y vocación de magisterio. Es decir, que nuestro discreto opusculista entiende con razón, y declara con lealtad, que los católicos españoles se hallan en el mismo caso y en situación idéntica que los súbditos de un Estado francamente ateo ó sectario de una religión disidente, pero en el cual los poderes públicos no oprimieran la conciencia cristiana, y, por honestidad natural, consintieran la libertad de enseñanza, no obligando, con feroz despotismo a los fieles a envenerar a sus hijos en la instrucción y educación liberales ó simplemente heréticas administradas por el Estado.

Lo que significan y valen esta confesión y conformidad en pluma de conservador tan caracterizado, no hay para qué decirlo. En la España del periodo restaurador, la enseñanza oficial es contraria a la fe católica, incompatible con los derechos y los deberes de los que viven en comunión con la Iglesia, contraria a las obligaciones naturales y a los fueros de la patria poseída. No es esta una situación fantaseada por el pesimismo integrista, es un hecho desgraciadamente cierto, que sólo la necesidad más insigne puede desconocer ó la más desvergonzada falsedad negar ó encubrir. El señor Sánchez Toca, uno de los canovistas más señalados y competentes, arranca a conservadores, meslizos y partidarios del reconocimiento, no ya las ilusiones que no tienen, sino todo pretexto con que cohesionar su conducta: el Estado que se dice católico paga con el dinero de los católicos una enseñanza anti-católica, y no deja a los padres que quieran velar por las creencias y costumbres de sus hijos otro camino de salvación que la libertad de enseñanza.

Pero es el caso, que también ese le cierra el absolutismo del Estado liberal, de tal modo que no

hay aquí para los creyentes otros derechos que los contenidos en esta disyuntiva cruel: ó dejar a los hijos sin instrucción que surta efectos oficiales para el ejercicio de ciertas profesiones, ó exponer a las inteligencias y corazones juveniles a contagio inminente y casi siempre irremediable, en el envenerado de la enseñanza pública.

El señor Toca así lo reconoce, puesto que en diversos pasajes de su libro señala la contradicción que el autor supone entre el artículo constitucional y la legislación orgánica, lamentando la derogación airada del real decreto de Agosto de 1885, increpando duramente al señor Pidal por la incuria de no haberlo restablecido, é imaginando que con ponerlo nuevamente en vigor, se restauraba la concordia entre el precepto político y las disposiciones administrativas que deben desarrollar las libertades en él consignadas. Sea por lo que fuere, en materia de enseñanza, como en la de cultos, los artículos constitucionales se hallan derogados por las leyes orgánicas; de hecho el conflicto no tiene solución en los términos de la legislación de instrucción pública; si esto no se remedia, no debe imputarse al señor Pidal la responsabilidad exclusiva principal del caso, sino al partido conservador, esto es, al señor Cánovas que piensa y hace a título de representación dictatorial de su gente; y no pequeña parte de complicidad cabe (según el señor Toca, por supuesto) a los Obispos, que prestan el concurso de su aquiescencia a tal estado de cosas, pudiendo pedir la restauración de este decreto, punto menos que concordado; y con el cual todo se arreglaría a gusto de ambas potestades. Pero; ¿quién le ha dicho al señor Sánchez de Toca que la disconformidad que denuncia no tiene la misma causa y justificación que el desacuerdo entre el artículo 11 y la libertad de cultos que de hecho impera; y que en materia de enseñanza no ha derogado también la hipótesis social el precepto de la Constitución, no teniendo más remedio el Estado, representante de una nación liberalizada, que tolerar la docencia anti-católica y aun usar el arma socialista que en manos del poder público pone una sociedad divorciada de Cristo para expulsarlo de la cátedra como de los demás órdenes de la vida? ¿Qué razón hay para no aplicar aquí el criterio de la brutal imposición del hecho consumado, que se debe sufrir por prudencia política y por aquello de las galernas tempestades, simas, explosivos, y fuerzas concentradas de sacudimiento volcánico?

Por supuesto que no hay tal contraste entre el artículo 12 de la Constitución y nuestra legislación orgánica de instrucción pública; y en esto padece el opusculista un error apenas concebible. La Constitución no reconoce ni garantiza la libertad de enseñanza, porque no hay tal libertad donde se consigna y sanciona el absurdo socialista del Estado docente, principio bien manifiesto y notorio en

### LA INFORMACION

DIARIO DE SALAMANCA

TELÉFONO NUM. 9

(No se publica los días festivos)

Redacción y Administración, Calle de Sorias, número

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Católica Salamantina

Precios de suscripción: En Salamanca

an mes 1'25 pesetas.—En la provincia de

Salamanca un trimestre 4'50 pesetas.—En

las demás provincias de España un semestre

10 pesetas.—En Ultramar y el Extranjero

un año 25 pesetas.

Anuncios: En 1ª plana por cada línea

cuadro diez de catorce caracteres 0'50 de pe-

ses.—En tercera plana, cada línea del

cuadro diez de catorce caracteres 0'10 pesetas

—En cuarta plana, cada línea del cuadro

ocho de catorce caracteres 0'05 pesetas.

Reclamos y comunicados. Precios con-

venacionales.

Esquelas de funeral: En primera plana

cada treinta líneas de catorce caracteres,

cuadro diez 15 pesetas.—En cuarta plana

10 pesetas.

Anuncios trimestrales: Solo en tercera

plana y solo tres líneas del cuadro o

una peseta al mes ó sean tres pesetas al

trimestre.

(Pagos adelantados)

Corresponsal en París para anuncios y

reclamos, Mr. A. Lorette, 61, Rue Cau-

marlin, 61.

### Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II

COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA

DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Pescas Cts.

Suma anterior. 177

(Sigue abierta la suscripción)

### Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Jueves 6 de Febrero.

Sale el sol a las 7 y 6.—Se pone a las 5 y 23.—Se pone la luna a las 9 y 40 m.—Sale a las 11 y 8 m.—Cuarto menguante el día 6.

SANTORAL.—El glorioso tránsito de Santa Dorotea, virgen y mártir; San Teófilo, compañero mártir, y San Guarino Obispo, Cardenal de Palestina.

Se reza de San Tito Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Apostolado de la Oración

Intención general para Enero.

Los intereses de la Iglesia en el Extremo Oriente.

Oración cotidiana para este mes

EL DESPERTAR DEL ESPÍRITU CRISTIANO

Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial a fin de que despierten los que duermen el sueño de la indiferencia y tomen parte en los combates de Dios.

Propósito.—Perfeccionarnos en las prácticas diarias de piedad y celo de las almas.

POR LA UNIDAD CATÓLICA.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, a los fieles habitantes en el reino de España.

el párrafo tercero del artículo. Para imaginarse la existencia de tal libertad, ha necesitado fingirse benévola, ha necesitado fingirse benévola, ha necesitado fingirse benévola...

No; en fórmula de tan calculada vaguedad e indeterminación como otras varias, se encierra la consabida docencia del Estado que sin salirse de la ley fundamental, lo mismo puede limitarse a la formalidad burocrática de expedir los títulos (reserva rara y ridícula si los centros docentes sociales tuvieran personalidad y autonomía verdaderas) que llegar al extremo de señalar textos, programas, número de lecciones, teorías que deben tenerse por ciertas, y no ya en ciencias filosóficas, morales y políticas imponer un sistema determinado, sino hasta en Astronomía, Física, etc. decidir desde la poltrona de Fomento las hipótesis que deben tenerse y darse por más probables a los alumnos.

Y no es el buen sentido el que actualmente mantiene al Estado en el prudente *termino medio*; en el de formar los planes de estudios ó mejor dicho, tejer y destejer dando palos de ciego en la enciclopedia general y en la particular de los diversos ramos de la sabiduría, en retener la elección, *selección*, y renombramiento del *profesorado*, y la prueba de exámenes y reválida final, es que no necesita para sus propósitos mayor inegerencia el absolutismo liberal metido a maestro. A él no le importa tanto que la juventud se descarrile por esta ó la otra aberración naturalista, como que se forme en el escepticismo que es natural a una enseñanza en que toda doctrina encuentra cátedra, eco todo error y autoridad los delirios más extravagantes y absurdos.

El estado liberal no tiene más que un dogma: que la enseñanza no sea católica; un sólo intento: que los escolares acepten por sólida y por buena cualquier teoría contraria al magisterio de la Iglesia. Para ello le basta con que los tribunales de oposición, en los que están siempre los católicos en exigua minoría, porque casi en absoluto depende del arbitrio gubernamental la designación de jueces, pueble las Universidades de los *maestrillos que no quieren soportar ni ministros de Fomento, ni diócesanos, ni padres de familia, ni alumnos, ni potestades espirituales, ni temporales...*

Que la ciencia oficial propine asno por hiparion; que é la anarquía del libre pensamiento se una el desbarajuste de una enseñanza abigarrada, superficial, incoherente, sin profundidad, sustancia ni sentido de conducta y de vida, no sólo le tiene sin cuidado al liberalismo pedagogo, sino que realiza sus planes de extender, á título de instrucción, una efectiva ignorancia, descreída y pedantesca, que con declamaciones huera se disfrace de sabiduría ante la credulidad del vulgo necio. A mayor insipidencia menor dignidad, más inmodestia y codicias, disposiciones más favorables á la servidumbre pública, sobre cuya bajeza y servilismo se alzan las tiranías liberales.

Por esto, con la del Estado docente, son perfectamente compatibles, no las libertades, sino las licencias que autorizan el párrafo primero, redactado por cierto, con la elocución ménos jurídica y con un descenado progresista en que sólo faltaba, pero se está entre ren-

giones leyendo, y «de aprenderlas como le diere la gana. Ese precepto que sería de libertad verdadera si no fuese, por la restricción del párrafo tercero que la anula se convierte en la autorización de holgar fuera de la Universidad en lugar de holgazancar dentro de ella, con tal de someterse á un examen tan *sério y grave* para los alumnos libres como para los de matrícula oficial. Porque mientras el Estado pueda apretar tanto como le conviniere los tornillos de su monopolio agarrotador, y no se desprendía del arma de exámenes y grados, ¿qué establecimiento docente podrá fundarse con esperanzas de vida y de prosperidad, ni quién arriesgará sus dineros e intereses á no ser algún instituto religioso, para quien la probabilidad de salvar un alma es el supremo interés, ó los municipios beneméritos y hasta heroicos, como el de Oñate que, á trueque de restaurar su Universidad insigne, comprometió recursos é ilusiones generosas dejándolos al arbitrio y disposición del claustro oficial que haya de juzgar en definitiva los esfuerzos de un profesorado escogido y docto?

Y cuando de la sociedad no surjan los órganos corporativos de enseñanza, por incompatibles con la docencia del Estado, ¿dónde y con qué dirección científica y pedagógica aprenderá la mayoría de los alumnos libres, cuya libertad se traduce para la generalidad en mal aprender un texto ó unos apuntes ininteligibles para soltar las especies no digeridas, como recita la lección un chico de la escuela, ó cuando más un estudiante de Instituto.

Desengáñese el señor Sánchez de Toca; en el art. 12 no hay ni puede haber libertad legítima de enseñanza, sino despolismo y anarquía, que son engendros gemelos en las entrañas del liberalismo.

ENRIQUE GIL ROBLES.

## Rasgos y Rasguños

En su número de ayer *El Adelanto* dedica su editorial á los Padres de Familia de Barcelona.

¡Con tanta lógica en el discurso que es un asombro!

El número de 1007 jóvenes apartadas del vicio, confiesa *El Adelanto* que es muy respetable cifra, pero....

Pero á renglón seguido añade: «Con ser respetable la cifra, no juzgamos muy grande, tratándose de capital tan populosa como la ciudad condal.»

¡Vaya que si á 1007 se le agrega un cero á la derecha, los Padres no se libran del pero, porque entonces *El Adelanto* compara la cifra no con la ciudad, sino con el Principado.

Y si se le agregan dos ceros, el pero sigue, porque cabe la comparación con España.

Y si tres ceros, con Europa.

Y si cuatro ceros, con la Tierra.

Y si cinco ceros, con el universo mundo.

¡Y es que los peros de *El Adelanto* no maduran nunca!

Demostrado ya por *El Adelanto* que los Padres de Familia de Barcelona no han hecho casi nada pregunta:

«¿Qué han hecho aquí (en Salamanca) los Padres de Familia?»

Y se responde el propio *Adelanto*:

«—LA INFORMACIÓN contesta por nosotros, llamándolos apáticos, que nada hacen en cumplimiento de los santos fines que se proponen la benemérita Asociación.»

¡Pícara Lógica!  
¡Ni con cochura le entra á *El Adelanto*!  
Si tuviera que examinarse de tal disciplina, habríala de Joaquinito Rodajas, gritando apenas abriera el pico:  
—¡¡Música, música!!

## De todas partes

### Ladrillos de vidrio

Un nuevo material de construcción se ha ensayado en Francia: el ladrillo hueco de vidrio, con cavidad interior lleno de aire. Muros y tabiques construidos con este material dan excelentes condiciones térmicas á los espacios interiores, como que hacen el papel de dobles vidrieras, de modo que proporcionan una temperatura muy uniforme á las habitaciones, preservándolas al par del calor y del frío, de la humedad y del ruido.

Innumerables aplicaciones tienen los ladrillos de vidrio, á causa de sus cualidades técnicas y de su transparencia. Muros y pavimentos traslucidos, lieternas, pasos de escalera, salas de baños, establecimientos frigoríficos, invernaderos, etcétera.

Los ladrillos huecos de vidrio se fabrican como las botellas ordinarias, dándoles la forma cúbica ó prismática de base rectangular ó poligonal cualquiera.

### Aumento de población

*El Economista Europeo* dice que el aumento de la población europea de 1885 á 1895 ha sido de 29.922.800 habitantes. Los países cuyas poblaciones han aumentado más son: Rusia, habitantes 12.510.800; Alemania, 4.522.600; Austria-Hungría, 3.502.200; Inglaterra, 2.452.400; Turquía, 1.100.000, y Francia 671.100.

### Alumbrado eléctrico

La mayor parte de los grandes buques de guerra ó mercantes están en la actualidad iluminados por la luz eléctrica pero el número de los que cuentan con proyectos para alumbrar su ruta es todavía bastante restringido. No obstante casi todos los vapores que hacen la travesía del canal de Suez han adoptado este procedimiento de iluminación. Esto se explica fácilmente, por la circunstancia de permitirse á los buques provistos de proyectores eléctricos el tránsito nocturno, lo cual les permite hacer la travesía en diez y nueve horas, adelantando así unas diecisiete á los buques que carecen del aludido aparato.

Según el informe de Mr. Gouln, de Port Said, la proporción en que se ha ido desarrollando este sistema de iluminación en los buques que atraviesan el canal ha sido el siguiente en cuatro años que se citan:

- En 1881 estaban provistos de proyectores el 88 por 100 de los vapors.
- En 1892 constituían el 90 por 100.
- En 1893, el 92 por 100.
- En 1894, el 94 por 100.

Hoy día casi todos los que habitualmente atraviesan el canal tienen proyectores eléctricos.



BOLETIN DE LA Guerra de Cuba

4 de Febrero de 1896.

**Un tren descarrilado.**—Dos combates con Máximo Gómez.—Combate en Pinar del Río.

El día 1.º del corriente salió un tren de mercancías de la Habana con dirección á Batubán.

Componíase de 27 vagones. Al llegar á un paso nivel entre San Felipe y Pozo Redondo descarriló por haber destruido la vía los insurgentes. Rodaron por un talud la máquina y varios vagones. En el mismo momento acudieron numerosos rebeldes, mandados por el cabecilla Periquito Perez.

En un vagón blindado del tren que se hizo descarrilar, iban como 50 soldados.

Sobreponiéndose al terror de la catástrofe, los soldados se parapetaron lo mejor que pudieron. Comenzó un combate espantoso, en el que la tropa llegó al límite de la resistencia y del valor. Como los rebeldes eran según costumbre

de esta guerra, infinitamente más numerosos que los soldados, insistían en el ataque, contando con darles muerte ó coparlos.

Durante muchas horas fué el tiroteo terrible, hasta que llegaron cuatro compañías de infantería enviadas desde San Felipe por el general Linares en auxilio de la escolta del tren.

Entonces huyeron los rebeldes dejando en el campo tres muertos.

Nuestras bajas han sido muy sensibles.

Murió en el combate el comandante del batallón expedicionario de Baleares D. Francisco Lopez Tavaruela. También murieron tres soldados y tres soldados de Baleares.

Fueron heridos gravemente un oficial del segundo batallón de voluntarios cazadores de la Habana, un soldado de Asturias y cinco de Baleares.

Al caer muerto el comandante Lopez Tavaruela, tomó el mando de la escolta el segundo teniente de Baleares D. Manuel Moncada Blanco, que se batió con gran bizarría.

También se distinguió el capitán de la vanguardia de refuerzo Don Juan Orraiz, á quien se ha citado con elogio en el parte oficial de la acción; así como algunos soldados, á todos los que se recompensa.

Los rebeldes quemaron nueve vagones del tren descarrilado.

Los heridos en este combate llegaron ayer á la Habana.

Continúa la columna Martín la marcha hacia Occidente. Cerca del ingenio San Julián encontró numerosas partidas de las que manda Máximo Gómez.

Siete escuadrones de la columna, en combinación con otras tropas, atacaron á las masas rebeldes con gran valor y bizarría.

Por dos veces se renovó el combate y en ambas ocasiones el enemigo fué derrotado.

Quedaron en el campo 20 enemigos muertos, de los cuales once lo fueron de arma blanca.

Este demuestra si el combate fué largo y encarnizado.

Nuestra caballería dió varias cargas brillantísimas.

El número de enemigos heridos es muy grande.

Las bajas de las tropas han sido: un herido grave, el soldado del regimiento de caballería de Pizarro Antonio Sánchez Alvarez y dos leves, el teniente señor Pedrosa y el sargento Carlos Gil.

La columna Cornell, en combinación con otras fuerzas, sigue la persecución de las partidas enemigas.

El día 27 del pasado el general Luque sorprendió en el pueblo de San Juan y Martínez, cerca de Güanes á la partida del cabecilla Varóna.

Ocupaban los rebeldes fuertes posiciones que fué necesario tomar á la bayoneta.

La partida dejó en el campo siete muertos y armas.

Las tropas, que tuvieron tres heridos graves, se apoderaron de cuatro prisioneros.

Asegúrase que fuerzas de Antonio Macoé continúan su avance y se hallan cerca de la provincia de la Habana.

## COMUNICADO

Sr. Director de LA INFORMACION Muy Sr. mio y distinguido amigo: El Alcalde de Cantalpino intenta hacerse célebre y lo vá consiguiendo. Empezó por querer desmentir un sueto, en el que afirmábase que contra los deseos del Sr. Obispo y los de nuestro Economo, se oponía á la apertura de una escuela de adultos, de lo que

tan necesitado se halla este pueblo, y fué y qué hizo: Afirmó y volvió á afirmar con tesón aragones, en sus cartas, que ni él ni sus amigos se oponían á la realización de tan buena idea. ¡Y claro!

El honor quedó en su puesto

Pero el ojo de Juan, no; O lo que es igual, el sueto fué impugnado, pero la escuela no se abre.

Y acaba, como personaje escénico, escurriéndose por el foro, no sin antes anunciar la pronta aparición en escena del, por lo visto después, protagonista de la obra.

Y en verdad que la espera fué corta, pues en el número de LA INFORMACION, correspondiente al 31 del pasado mes, veo un comunicado suscrito por D. Angel Otero, Farmacéutico de este pueblo, quien lanza en resurre la empresa con el pobre responsable, intentando no dejarle hueso sano.

Pero... por algo dice el refrán: *pastelelo á tus pasteles*; porque, ¿a qué negarlo? Esta vez le ha salido la píldora al Sr. Otero como al general de la zarzuela,

un poquito desigual.

Esté tranquilo el Sr. Otero, que para contestar á su comunicado, no citaremos textos de San Agustín, ni lanzaremos ex-comuniones, porque aun cuando comprendemos la importancia del enemigo con quien nos las tenemos que haber, por el estruendo que mete al entrar en lid; ni el comunicado merece, ni para impugnarlo se necesita gran cosa. Estamos acostumbrados al ruido de las tormentas de comedia, así es que sus truenos no nos asustan, porque en el teatro, Sr. Otero, *tutto es convenzionale*. (No crea V. que esto es de San Agustín.)

Vamos, pues, á tomarnos la enojosa tarea de desmenuzar la epístola del Sr. Otero, para que juzguen nuestros lectores cómo maneja la pluma este señor cuando se cree aludido.

El fondo del cuadro no puede ser más oscuro. Empezar, descargar, motejar, zaherir, excomulgar, dividir, trastornar, alarmar, someter, burlar, amenazar, bfejar, menospreciar, etc. etc. ¡todo esto mezclado con aquello otro de injusticia, ira, discordia, dominación, predominio, etc. etc.

Aquí sí que encaja aquello de Nos destierra, pudo ahorcarnos, Con que mejor que mejor.

Dicen que para muestra basta un botón. Mentira nos parece que el Sr. Otero use estas botonaduras.

Pero no apuremos la materia que es larga y hay de sobra.

En un momento de inspiración, se siente el Sr. Otero, nada menos que canonista y nos dice que *el Sr. Obispo no nos habrá autorizado para lanzar ex-comuniones y que nosotros quemamos incienso en los altares del Sr. Otero.*

¿De cuándo acá, alma de... teólogo romancista, pueden los Obispos autorizar á seglares para tales cosas, ni donde manda la Iglesia que se quemé incienso á los hombres? Sin duda era humazo y el Sr. Otero lo tomó por incienso. El olfato le engañó en esta ocasión. Sigamos adelante. El Sr. Otero se muestra orgulloso de su acendrado catolicismo, pero esto no obsta para que nos diga de paso, que el hijo del *Pae Cabrera*, protestante como su señor papá, es un cumplido caballero;

Decir que es un cumplido caballero El hijo de Cabrera ¡pobre Otero!

y más aún, que en la *temporada que estuvo entre nosotros, jamás se permitió decir una palabra de religión, porque respeta las creencias de los demás.*

Yo, si que me voy á permitir decirle al Sr. Otero, sin respetar la diferencia de edad que hay entre los dos (y perdone el atrevimiento) que su catolicismo pintado por el mismo Sr. Otero, resulta ser un catolicismo acomodaticio, según mi modo de pensar. Porque eso de hacer alarde de amistad con un protestante, será muy católico, Sr. Otero, pero *dicho sea de paso*, no es nada edificante ni saludable; menos ya lo creo que retratar las miserias en que se revuelven los pueblos divididos.

Y en cuanto á aquello de que puede llevar la cara descubierta y la frente alta, cuéntesele el señor Otero á los señores Conde de Villagonzalo y Marqués de Iban-Rey, de quienes era tan amigo el señor Otero; y si no quiere ir tan allá dígaselo á algunos de los iguales de su farmacia, por ocho años. Creemos que estas alusiones no

son malévolas, pero si el Sr. Otero las toma por tales... le diremos de paso que de esas alusiones no haga caso.

Como al Sr. Otero le duele tener que aceptar la cuestión en los términos que el corresponsal la ha planteado, hoy ensayamos la nota cómica, a ver si de ese modo la acepta el señor Otero con más gusto.

Soy como siempre, señor Director de V. affmo. amigo S. S. El Corresponsal, M. A. enllas Sains Cantalpino 3 Febrero de 1896.

NOTICIAS

POLÍTICAS

Algunos representantes de Cataluña visitaron anoche al señor Cánovas para interesarle en favor de la igualdad de recargos arancelarios en Cuba, de manera que no se perjudique a la exportación de productos peninsulares.

El presidente del Consejo anticipó algunas ideas, que fueron satisfactorias para las pretensiones de aquellos representantes.

El señor Alas redactor de La Correspondencia, atribuye, al general Martínez Campos las siguientes declaraciones:

«Dice el general Martínez Campos que debe procurarse a toda costa poner su término a la guerra, pues Cuba no puede contribuir a los gastos de la campaña, porque tiene sus rentas agotadas y un gasto de 72 millones de pesetas anuales con los nuevos refuerzos.»

Todos los medios conducentes a ello son buenos, lo mismo la lucha con las armas que las reformas, incluso llegando hasta la autonomía si se creyera que tanto unas como otras son medios eficaces para acabar la guerra pronto.

Manifiesta que dirá esto si se le sea preciso, y añade que, revelado ya, dijo al Gobierno que estaba dispuesto a volver a Cuba sin tocar en Madrid, yendo a Cádiz a recibir órdenes, y volver a todas partes donde la patria lo reclamase.»

El corresponsal del Imparcial señor Muñoz dice:

«Como yo suponía, el señor Martínez Campos nada me ha dicho que tenga verdadero interés.»

Es muy probable que el general guarde silencio, porque en algunas de las cartas que ayer le entregaron se le indicara la conveniencia de no hacer declaraciones de cierta índole antes de haber conferenciado con el señor Cánovas del Castillo.

Respecto a la actitud, del señor Martínez Campos, creen las personas que aquí se ocupan en los asuntos políticos que ocupará la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, y que se absolverá de contestar si se le consulta sobre la posibilidad de hacer elecciones en Cuba, alegando que en estos últimos quince días, es decir desde la fecha de su salida, pueden haber variado mucho las cosas en la gran Antilla.

Se supone que si alguien ha apelado al patriotismo del general, éste hará una vez al sacrificio de sí mismo pero que esta conducta pudiera muy bien variar pronto, por no ser imposible que surjan complicaciones apenas se ponga en claro lo ocurrido en Cuba con el partido de Unión Constitucional.

El general Martínez Campos se ha decidido a hablar si bien poquito a poco.

Al redactor de El Liberal le ha dicho lo siguiente:

«Creo que Weyler no lo hará ni mejor ni peor que yo.»

La guerra misma decidirá de los éxitos ó de los fracasos.

Es necesario que el agua hierva para que cuezan los huevos.

Hervirá el agua para mí. No lo sé. Allá veremos.

Creo que Weyler, en el caso de fracasar, no será relevado como yo. Le nombró el partido conservador y le apoya el partido liberal. Sería necesario un gran catástrofe para que ambos partidos decidieran a quitarlo.

Ahora lo que si digo es que solo Dios puede saber cuándo acabará la guerra.

Sólo Dios puede saberlo, y me parece aventurado asegurar ni profetizar nada sobre esto.

El mismo periodista telegrafía también estos párrafos:

«A Sánchez Bregua le ha dicho Martínez Campos que cree de una manera indubitada que la solución única para la guerra, fuera de buscar la necesaria gloria militar para el prestigio de nuestro ejército, es la autonomía.»

Tales y tan explícitas han debido ser las manifestaciones a Sánchez Bregua en este sentido, que nuestro ilustre colaborador hasta teme decir las.»

GENERALES

Durante todo el año 1895 se ha declarado derechos por valor de 2.978 individuos, por valor de 5.115.677 pesetas.

Los retirados de Guerra y Marina son 1.138, y los pensionados por Montepío militar 952, por las cantidades, respectivamente, de pesetas 2.912.782 y 904.091.

Circulan en algunas provincias duros falsos de con el busto de Alfonso XIII del año 1894, nuevos y brillantes. Según un periódico de Orense, se diferencian de los legítimos en que son un poquito cortos de peso, a pesar de parecer de buena plata; el busto tiene ligeras imperfecciones, así como el grabado de las letras.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden disponiendo que se incorporen a las filas para cubrir bajas, los soldados del último reemplazo de Sanidad militar, que se hallan disfrutando licencia ilimitada.

REGIONALES

El Domingo último el tren subterráneo, que llega a Valladolid a las 6 de la tarde, arrolló en el paso nivel del Portillo de la Merced, a un sujeto que cometi6 la desgraciada inadverencia de querer atravesar la vía en aquel momento; el golpe que recibió fué tal que le arrojó a veinte metros de distancia, causándole la muerte instantánea, quedando el cadáver tan horriblemente mutilado que a los lados de la línea, se vían espalidos trozos de miembros del infeliz.

El Ilmo. Sr. Obispo de Zamora ha recibido de la Intendencia general de la Real casa Patrimonio una letra por valor de 250 pesetas, cantidad que Su Majestad. La Reina se ha dignado conceder a doña Catalina Grima, viuda del decaído maestro sillerero que fué de Talavera y falleció a consecuencia de un balazo recibido en el pecho de consumos.

En Piña de Esgueva se le han muerto a un labrador ocho caballerías, de catorce con que contaba su labranza.

El hecho se atribuye a alguna enfermedad producida por los alimentos y a ese propósito se dice que hay cebadas añejas que se presentan al parecer en buenas condiciones y luego no están para ser consumidas por el ganado.

Se halla vacante en la Catedral de Astorga la plaza de sacristán menor con la dotación anual de 750 pesetas.

Se encuentra en Valladolid el jefe de los republicanos progresistas de la izquierda doctor Esquerdo.

Dicen de León que el Juzgado de aquella capital se personó días pasados en el paseo del Parque y orillas del río Bernesga, con el objeto de proceder al levantamiento del cadáver de una mujer que fué hallado en aquel punto. Parece ser que el frío y la miseria han ocasionado esta muerte.

Dicen de Valladolid que el 25 del corriente se celebrará en Ciguñuela una fiesta religiosa en acción de gracias por un suceso acaecido allí en el pasado año.

En él fueron parte principal el cura y la Guardia civil; había el primero recibido aviso confidencial de que en la noche de aquel día sería robada su casa; dado parte a la Guardia civil, el cabo de este benemérito cuerpo, mandó dos parejas, una por un lado y otra por otro, pero como una de ellas se adelantara llegó a la casa, llamó a la puerta y después de echar el alto a un bulto que se apareció, éste contestó con un disparo de escopeta; y los guardias creyendo que eran los ladrones, y el cura (pues el era bulto en cuestión) creyendo que aquél los lo eran, se hicieron algunas descargas que milagrosamente no costaron la vida a algunos de ellos.

En el último número del Boletín Eclesiástico de Astorga se publica el edicto, convocando a oposición para proveer el beneficio vacante en esta S. B. I. Catedral, por defunción del presbítero don Isidro Luengo.

Los ejercicios literarios son los siguientes: 1. Traducir del latín al castellano un párrafo del catecismo de San Pio V, contestar por escrito en latín ó castellano a cuatro preguntas de Teología moral y resolver un caso práctico, con término de cuatro horas. 2. Componer una plática sobre un tema del S. Evangelio que se le designará con cuatro horas de tiempo, y 3. Contestar por escrito a tres puntos de S. Liturgia en el ensaajo de dos horas.

El agraciado, además de las obligaciones comunes a todo Beneficiado tendrá el cargo de Maestro de Ceremonias.

LOCALES

Esta noche se celebrará el concierto anunciado en el Café de las

Cuatro Estaciones bajo el siguiente programa:

- 1.º Galop, (a Lisboa).
2.º Batallón Infantería, Mazurka.
3.º Fantasía de «La Berberna de la Paloma».
4.º Jota de La Dolores.
5.º Pasacalle (a Oporto).

La variedad de programa, escogido repertorio y los profesores que en el concierto toman parte, hacen asegurar una gran concurrencia.

A propuesta del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Ciudad-Rodrigo ha sido nombrado Can6nigo de aquella S. I. C. don Santos del Bianco virtuoso y docto sacerdote que por muchos años viene desempeñando con extrema prudencia y loable solicitud la Secretaría del Obispado.

Felicítamos muy de corazón al agraciado y respetuosamente al señor Obispo por la justicia revelada en la acertada y merecida propuesta.

Don Sim6n Martínez rentero del finado don Gerardo Vazquez de Parga (q. s. g. h.) en Sardon de los Alamos anejo de Tremedal ha estado en aquella parroquia una solemne misa cantada, procesión y oficio de difuntos, en sufragio del alma de su señor, al cual estaba agradecido por los favores y auxilios que le prest6 en vida. Citamos el caso, como ejemplo, por lo raro que es hoy ver ricos propietarios que con sus beneficios consiguen el corazón de sus servidores y dependientes.

Anoche fué llevado a la prevención un sujeto que en completo estado de embriaguez se encontraba escandalizando en la vía pública.

Un individuo que ayer salió del Hospital después de larga enfermedad, fué auxiliado por el médico de guardia de la Casa de Socorro por haberse sentido enfermo.

A las once de anoche, intentaron introducir varios sujetos algunos cámbres que contenían aceite. Los dependientes de consumos del fiato del Puente, lograron evitar que no se efectuara el malute pero no pudieron coger la mercancía.

Procedentes de Béjar, en cuyo partido se encontraban practicando estudios, llegaron ayer a esta capital el ingeniero jefe accidental de caminos, canales y puentes don Saturnino Zufiara y su ayudante señor Corch6n.

Días pasados se celebró en Cantalpino, una solemne función religiosa, dedicada al Santo Cristo de la Custodia, a quien este pueblo profesa singular devoción y costeada por los piadosos fieles Alberto y Peregrin Alonso, a quienes alentamos para proseguir en tan buenas obras. El serm6n estuvo a cargo del celoso economo don Luis V. Huertos, quien demostr6 una vez más a su religioso auditorio lo bien que domina la oratoria sagrada.

Ayer fueron inscriptos en el Juzgado municipal las defunciones de Sor Gertrudis Eguidan Martirana, Teodoro Peña Sánchez, Carmen Colorado Arnaz, Feliciano Hernández Fraile, Guillerma Palomero, María Arzana Morán; y los nacimientos de Blas González, María Concepción Sánchez, José Martínez y María Emilia Martínez.

Ha fallecido en Villoria después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad la virtuosa señora doña Aniceta Crego; madre del joven sacerdote don David González y hermana del párroco de dicho pueblo.

Enviamos a estos señores así como a la demás familia, nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

En la madrugada del día 2, se declaró en Cantalpino un violento incendio, siendo pasto de las llamas un pajar y una tenada. Se cree que por la ceniza guardada en los corrales de la casa, se produjo el fuego; del que afortunadamente no han resultado desgracias personales.

Ya se encuentra al frente de su Gabinete el conocido dentista J. León Arias donde el público encontrará la mayor perfección en toda clase de trabajos propios de su profesión.

Según noticias recibidas ayer, a la mayor parte de los soldados de la zona de esta capital que salieron últimamente para Santoña a incorporarse al regimiento de Andalucía, les ha correspondido en suerte pasar a Cuba a prestar servicios.

El día 17 del actual, a las once de la mañana, celebrará Junta general ordinaria el Colegio de Médicos de Salamanca, en el Salón de grados de la Universidad, con objeto de tratar de asuntos importantes y nombrar las juntas delegadas de los partidos.

Dice La Semana Católica: Continúa en Madrid el Excelentísimo Prelado diocesano, habiendo ya conseguido, en unión de los demás

representantes en Cortes pertenecientes a la provincia y de la comisión de Patronos de la Caja de Crespo Rascon, el favorable despacho del expediente formado contra dicha benéfica institución.

Probablemente en uno de los días de la próxima semana marchará a Béjar el señor Gobernador civil de la provincia donde pasará dos ó tres días.

En Béjar está siendo objeto de las conversaciones el espectáculo que ha ofrecido la última sesión de aquel Ayuntamiento, donde los republicanos, divididos en el importante asunto del nombramiento de un alguacil, se han increpado duramente unos a otros, siendo coreada la función por una parte del público que la presenciaba. El Alcalde, señor Asensio, se vió obligado a levantar la sesión, puede decirse que antes de empezar esta, pues no se había hecho otra cosa que leer el acta de la anterior.

PASATIEMPOS

PAURA N ALBUN

Grandeza terrenal

Espero, ese poder, esa grandeza. Con que el hado burl6n te engolosina, Si añagazas no son a tu ruina, Serán castigo a tu mortal vileza.

Tú, encenagado en súbdita riqueza, Te huelgas torpe en su engañosa mina. ¿A huelgas el cuerpo tu idótea emina? O la nuestra peligr6 tu cabeza.

No es Dios injusto, no; jamás, con Gloria al malvado, ni elevado empleo Sin causa al necio permitir le plugo.

Tú grandeza eres patibulo eminente; Si a su cima no subes como roca, Subes ¡mira que horror! como verdugo.

JUAN PABLO FOMER.

AGUDEZAS

Se habla de medicina. —No hay nada tan malo,—decía un médico,—coma una digestión de agua. Puede hasta ser mortal.

—¡Ya lo creo!—dijo Gede6n.—¡Vea usted los ahogados!

DESPACHOS-TELEGRAMAS

DESPACHOS

(Agencia Hispano-Internacional)

DEL EXTRANJERO

PUERTO RICO 4.—Ayer lunes sali6 de este puerto para la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Reina Cristina.»

LONDRES 4.—El Sr. Balfour primer Lord de la Tesorería en un discurso pronunciado en Bristol ha declarado que nada se ha hecho para impedir que Rusia intervenga en Armenia; solo que esta nación no ha querido tomar la iniciativa para el restablecimiento del orden.

LONDRES 4.—En la mañana de hoy ha llegado a Portsmouth el buque que conduce el cadáver del príncipe Enrique de Battenberg.

LONDRES 4.—El periódico «The Times» publica un despacho de Constantinopla en el que se dice que el Sultán ha hecho dirigir una cordial felicitación al Marqués de Salisbury a propósito del último discurso pronunciado por este ilustre hombre público.

LONDRES 4.—Durante los últimos temporales sufridos en Erisbane (Australia) han quedado inundadas cincuenta millas de una vía férrea, habiendo perdido la vida de este siniestro veinte personas.

PARIS 4.—Entre las prisiones efectuadas con motivo de la causa seguida por estafas realizadas en perjuicio de Max Lebaudy figuran las de José Civry redactor del «Eco del Ejército» y su hermano Ulrico. Ambas detenciones se han verificado en la mañana de hoy.

PARIS 4.—En el Consejo de Ministros celebrado en la mañana de hoy se ha dado cuenta de haber sido despedidos de las cristaleras de Carmaux cuatro obreros. El gobierno ha resuelto presentar hoy mismo a la Cámara de Diputados un proyecto de ley garantizando el libre ejercicio de los derechos que arrancan de la ley de 1894 acerca de los Sindicatos profesionales.

LONDRES 4.—El Sr. Cecil Rhodes ministro que ha sido de la colonia del Cabo y que tanta notoriedad ha alcanzado con motivo de los recientes sucesos ocurridos en la República Sud-Africana acaba de llegar a esta capital.

NUEVA YORK 4.—Durante el año de 1895 la inmigración en los Estados Unidos ascendió a 329.370 individuos.

34.962 hombres y 94.408 mujeres. Los inmigrantes devueltos en el mismo período a sus respectivos países ascendieron a 2.034.

BERLIN 4.—El gobierno alemán ha prohibido la introducción y venta en el territorio del periódico socialista austriaco a Volkstribune.»

BRUSELAS 4.—El Rey de Rumania no asistirá como se había anunciado a la boda de la princesa Enriqueta y del príncipe Manuel.

NOTA.—Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.

TELEGRAMAS

(De nuestro Corresponsal en Madrid)

Madrid (Recido 5 9 15 m.)

El señor Sagasta ha recibido la visita de varios significados fusionistas que le felicitaron por el acuerdo de no bajar a la estación a esperar a Martínez Campos.

Madrid (Recido 5 9 15 m.)

El Consejo de Ministros aprob6 la ponencia sobre la creación del impuesto de Guerra en Cuba. Resolvi6 el expdiente sobre emisi6n del Banco Español de la Habana. Se concedi6 el edificio de Fomento para Seminario de Madrid. Se acord6 la fundici6n de la plata mejicana recogida en Puerto Rico por valor de 3.200.000 pesetas. Se autoriz6 al Ministro de la Guerra para adquirir 19 carros para ambulancias de Sanidad en Cuba y se trat6 del indulto de un reo de muerte en Villalobar.

Madrid, (Recido 5 11 45 m.)

Han sido detenidos siete individuos por silbar anoche al general Martínez Campos a su llegada.

Madrid, (Recido 5 11 45 m.)

La columna del general Luque ha tenido un importantísimo combate en Puerto-Real (Pinar del Rio) con la partida de Maceo. Los insurrectos huyeron dejando sobre el campo 62 muertos y 200 heridos. El general Luque ha sido herido en una pierna.

Nuestras tropas tuvieron algunos heridos y 30 soldados muertos.

El Corresponsal

CASAS RECOMENDADAS

Librería Religiosa.—Rúa 34.—Calendario del Corazón de Jesús. Tacos a 30 céntimos.

Enfermedades de la garganta nariz y oídos.—Doctor don Celerino S. Domínguez.—San Justo 14.

Ultramarinos.—De Enrique Cebazas. Tor6 gran surtido precios económicos. Regalos a los compradores.

Bombas, sastre; Estafeta 13 y 17.—Gabanes, trajes, americanas, chaquet, smoking, levita y frac.

Francisco Tellez.—Plaza Mayor 23.—La más abundante casa en adornos novedad para señoras.

Café de la Universidad.—Platos sueltos económicos.

Carnecería.—Eugenio González San Pablo 2. Carne superior de vaca y ternera. Se pica carne para mondongos.

Dentista.—J. León Arias, Doctor Riesco, 1.—Especialista en operaciones postizas y operaciones de la boca.

Sombrerería.—Arturo Pozusta.—Plaza Mayor.

Comercio de Sedas.—Altas novedades.—Rúa 12.

Sestería Inglesa.—Plaza Mayor 38.

Nicetas Albertos.—Pañs y novedades.—Rúa 25.

Dentista.—Ricardo Niño.—Horas de consulta de diez a una y de tres a cinco Casa de don Carlos Albessard.

SE ARRIENDA el piso 2.º de la casa Calle Meléndez número 18. Informarán don Ruperto M. Mediero.—Tor6 25.—Salamanca.

SE ARRIENDA el verano de Huertos de Cañedo; darán razón en el mismo en casa de Manuel Pedraz.

IMPRESA CAT6LICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION CATOLICAS SALMANTICENSIS

SORIAS 5

Gran surtido de variados y modernísimos tipos. Se imprime Hebreo y Griego.

Unica Litografía en Salamanca.

Encuadernaciones de lujo, cantos dorados, pastas en relieves oro ó colores.

Precios módicos.

Teléfono número 9.

LA INFORMACION

DIARIO DE SALAMANCA

TELEFONO NUMERO 9

(No se publica los dias festivos)

Redacción y Administración.—Calle de Sorias, número 5

IMPRESA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION CATOLICA SALMANTICENSIS

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos

MONSIEUR A. LORETE, 61, RUE CAUMARTIN, 61

SECCION DE ANUNCIOS

EXQUISITO LICOR QUINA MOMO

tónico aperitivo y digestivo, único licor de más consumo en España. De venta en todos los cafés, ultramarinos y confiterías.

Unicos agentes en España, M. Soley y compañía, Barcelona.—Deposito en Salamanca, Modesto Oller Miñano.

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

LA FUNERARIA MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

FABRICA DE GUANOS Y ABONOS QUIMICOS

MIRAT HIJO.—SALAMANCA

Desde 1.º de Febrero se expenden los abonos para Primavera FOSFATADO-POTASICOS

para patatas de secano y regadío que tan excelente resultado dieron ya en las pruebas del año pasado, aumentando la producción y el tamaño de la patata.

Estos mismos abonos son los más apropiados para el lino, alubias, guisantes, muelas y garbanzos, contribuyendo al mayor rendimiento y a la mejor coadura por la parte potásica que contienen.

PRECIO, 8 PESETAS QUINTAL

En pedidos de diez sacos arriba se pone franco de porte en cualquiera estación de ferrocarril de esta provincia.

Descuentos en pedidos de 100 sacos en adelante.

TIMBRES ELECTRICOS

TELÉFONO NÚM. 22.

Lo más costoso de estos, es la conservación puesto que no siempre son instalados por personas técnicas, dando por resultado la falta de este requisito, tener que pagar la instalación primero, siguiendo á este desembolso otros muchos y de relativa importancia, si se quiere tener un buen servicio de timbres.

Esta empresa, que cuenta con personal técnico y práctico para las atenciones de la Red Telefónica de la ciudad y con material en abundancia para la misma, es la única que puede ofrecer seguridades del buen funcionamiento de los timbres que instale y con grande economía, puesto que mediante la cuota anual de 4 pesetas en adelante, según la importancia de la instalación puede rodarse de comodidades y economizar tiempo.

Se componen toda clase de aparatos eléctricos, incluso los electro-medicinales, no cobrando su importe hasta tanto el interesado los haya ensayado y prestado su conformidad.

PRECIOS MODICOS PARA DETALLES A LA ADMINISTRACION DE LA RED TELEFONICA CALLE DE LA RUA, 13 Y 15 SALAMANCA PILAS ELECTRICAS

SE VENDE á plazos ó al contado el Café de la Unión en la villa de Alba de Tormes.—Para informarse del precio y condiciones en Salamanca don Timoteo Muñoz Orea, y en Al- ba y Garcernández, don Eduardo Vi- cente.

ALMACÉN DE INTESTINOS

BERNARDO CACHORRO

LONJA DE LA CÁRCEL, 5

Teléfono núm. 4.

Intestinos franceses frescos, del año, de primera calidad, 320 pesetas fardo.

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS

don Pedro Redondo Pérez

Peñaranda, Corralada 7

No se abre los días festivos

SE ARRIENDAN los pastos para 1.600 cabezas de ganado lanar. Para tratar del precio y condiciones dirigirse á Frente Liante á D. Juan Matias Hernández

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA

Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractorios, pavimentos hidráulidos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores. Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica.—LA MAZA DE ALBA SALAMANCA

JUAN LILLO

Calle de San Pablo, esquina á la de San Justo, Salamanca

Acaba de recibir el más completo surtido de todas clases de calzado que puede apetecer el comprador, compitiendo en clases elegantes y finas tanto para caballero como para señoras y niños y con especialidad de formas en calzado Suizo como también en botinas y brodequines negro y color, con forros de abrigo y sin, cuanto zapatos cartera paños, zapatillas banda piel bordadas llamadas Exposición Chicago, cuanto para señores Eclesiásticos.

Variedad en botinas forro seda, Sombrerería, corbatas, corsés, etc. Especialidad en clases finas de calzado para señoras; botinas cartera, brodequines piel de Rusia negros y de color; en lo más selecto y elegante.

LA MADRILEÑA

PANADERIA DE SAN BERNARDO

Elaboración especial

EN

pan de lujo de Viena, Francés, de Sanchwichs, de Centeno, de Gluten ó negro.

AGUAS DE SAN BERNARDO SALAMANCA

SE SIRVE A DOMICILIO

TELÉFONO NUMERO 50

Harinas de Castilla,

Francesas,

Guar Húngaros

Cabezuelas, Salvados;

Depósito

de Levaduras

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más eficaz que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Hipocondrium y la Alteración de la Sangre, el Acidum, las Afecciones escrofílicas y escrofílicas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y unido á la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la energía y la Higiene vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ESTOMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en la capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

DON MATIAS LUDEÑA

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Construye toda clase de dentaduras por cuantos sistemas se conocen tanto en España como en el extranjero á precios económicos.

Reconstrucción de dientes y dentaduras que habiendo sido construidas por otros dentistas y no llenan el objeto apetecido, quedando nuevas y en estado de utilizarse en toda perfección.

Calle de la Hita, núm. 7, principal.

VENTA

Se vende una casa con un espacioso jardín, un hermoso patio que rodea á esta por dos partes, pozo y excusado. Está situada en la calle de Bermejeros, núm. 1. En la misma informarán.

La Ilustración Española y Americana y La Moda Elegante y Moderna son casi indispensables en las familias.

Suscripción permanente á estas dos revistas en casa de los Sres. Viuda de Calle é Hijo, Plaza Mayor, 33, Librería, donde se facilitan prospectos á quien los pida y vérdela casa núm. 21 de la calle de Sánchez-Barbero. Navio, 5, informarán.

LA FUNERARIA

DE

RAIMUNDO DEL REY

RUA, 58, SALAMANCA.

Servicio permanente día y noche

Coches fúnebres de ocho columnas, como no lo tienen las demás funerarias, dos y cuatro caballos; Camas imperiales. Andas, personal uniformado de luto y guro. Coronas, almacén de cajas hechas y forradas de todas clases y formas; Petros de cin galvanizado desde 100, pesetas en adelante; Esquelas de funeral, para defunción, cera, música y cuando anexo Esta Agencia se encarga de todo lo correspondiente á conducción, funeral y diverso: RUA, 58, SALAMANCA. RAIMUNDO DEL REY

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL CIRUJANO DENTISTA

D. LUIS PERAQUE

Especialista en enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor. Dentaduras postizas por todos los sistemas, garantizando la masticación, la pronunciación y la eolidez. PLAZA MAYOR Entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2.º

DISPONIBLE